



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARA: POBLACION EN GENERAL

POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE MAYO 2022

013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: La Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2022	Participación de Belarmino Miranda en cargado de Presupuesto y la Tesorera Municipal Lorens Beatriz Perdomo.
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar INFORME DE AVANCES FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN EL CUATRO TRIMESTRE DEL AÑO 2021,	Participación del Contador Municipal Licenciado Denis Roel Pineda para discusión y aprobación del Informe del avance Físico y -financiero de proyectos y de Gestos Ejecutados del cuarto trimestre del año 2021.
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado las propuestas y curriculum se procedió a realizar la Votación de cargo de Auditor y por Mayoría de Votos se Acordó: Nombrar en el Cargo de Auditor a Cornelia Waleska Ortiz Rodríguez, Mayor de edad, Soltera, Licenciada en Administración de Empresas. con DNI. 0401-1971-00611, a partir del cuatro (04) de mayo del 2022,	Elección y Votación del cargo del Auditor Municipal. – En Donde El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Corporación Municipal, el Voto de Confianza a cada uno para seguir avanzando en el trabajo que tiene que realizar en cada en cada área de la Municipalidad



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1367 / Cel. 9581-2709

GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION

Correo: municipalidadgracias22@gmail.com



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
REINO DE LA REPÚBLICA

013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado las propuestas y curriculum se procedió a realizar la Votación de cargo de Auditor y por Mayoría de Votos se Acordó: Nombrar en el Cargo de Auditor a Cornelia Waleska Ortiz Rodríguez, Mayor de edad, Soltera, Licenciada en Administración de Empresas. con DNI. 0401-1971-00611, a partir del cuatro (04) de mayo del 2022,	Elección y Votación del cargo del del Auditor Municipal. – En Donde El Señor Alcalde Municipal Solicita a la Corporación Municipal, el Voto de Confianza a cada uno para seguir avanzando en el trabajo que tiene que realizar en cada en cada área de la Municipalidad
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: Aprobar el compite de la casa de la Cultura donde queda integrado por Pedro Edgardo Escalante Campos, Marvin Valladares, Merlin Reyes	Participación del Alcalde Municipal donde presenta una nota enviada por el comité de convivir, para conformar el comité de la casa de la Cultura.
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Aprobar, La Amnistía Municipal hasta el 31 de Julio del 2022 para el pago de Interés multa y recargos por mora que vía administrativa o Judicial este acumulada al 31 de marzo del año 2022, en el pago de todos los impuestos municipales, tasa y contribuciones a las personas Naturales o Jurídicas, puedan enterar el pago de sus obligaciones	Solicitud Enviada por control Tributario



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1367 / Cel. 9581-2709
GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION
Correo: municipalidadgracias22@gmail.com



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
OTRO MUNDO DE LA REPÚBLICA

	tributarias, el cual se otorgara el 20% del monto de la deuda,	
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprobó: La Subsanación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2022.	Ratificación de Subsanación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2022. Solicitud presentada por el Lic. Denis Roel Pineda Contador Municipal para Aprobación de Subsanación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2022.-
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acuerda: Poner en conocimiento a la Mancomunidad Colosuca que mediante Sesión Extraordinaria de fecha viernes 15 abril, se declaró en estado de emergencia para la contratación de empresa para el tratamiento del Relleno sanitario por un termino de siete meses más mientras se termina el proceso de licitación Pública y que en tal sentido se llegó a un acuerdo con la Corporación Municipal y la Empresa Soluciones Ambientales Atlántida S.A.	Tema Relleno Sanitario Nota Enviada por la Mancomunidad Colosuca.
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acuerda: Que la Corporación Municipal se Compromete a Ejecutar la calle que ya estaba presupuestada y que la Calle que solicitan la Comunidad del Pinalito las mesas que es del INFOP al Relleno Sanitario, sea ejecutada para el próximo Presupuesto para llevar acabo dicho proyecto.	Cambio de Calle de a pavimentar de la Bella Vista



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1367 / Cel. 9581-2709

GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION

Correo: municipalidadgracias22@gmail.com



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
REPUBLICA

013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En consecuencia, la Honorable Corporación Municipal en Unanimidad Acordó: 1. Seguir Ejecutando a La Cámara de Turismo de Gracias Lempira los Lps. 100.000.00 cien mil Lempiras Exactos, y para seguir posicionado el Destino Turístico como la Capital de cultura como es El Festival Internacional de Arte y Cultura Gracias Convoca. 2. Dar los espacios a la cámara de turismo de la plaza Central Lempira por una semana del 2 al 9 de Julio del 2022.	- Participación del Comité de Cámara del Turismo de Gracias Lempira.
013-2022 DEL 04 DE MAYO DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDÓ: dan por APRODADO para su implementación a partir de la fecha de aprobación. los manuales de caja de herramientas de control interno organizacional entre estos: reglamento de viáticos y gastos de viaje, reglamento manejo y custodia de caja chica, Manual de compras, y reglamento de uso y mantenimiento de vehículos, y Suministros.	Presentación de Reglamentos Internos y Administrativos para Acuerdo y aprobación del Manuales administrativos, por el Contador Municipal Licenciado Denis Roel Pineda y la Tesorera Municipal Lorens Beatriz Perdomo

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 5 días del mes de Julio del año 2022.


ABC.- FRECIA IRENE ALVARADO DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Bo. Mercedes, Fte. al Parque Central – Telfs. 2656-1367 / Cel. 9581-2709
GRACIAS, CIUDAD DE LA BENDICION
Correo: municipalidadgracias22@gmail.com